

	FUERZA AERESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 18-06-2026	
CONTRATO No.		042-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025	
OBJETO		ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DENOMINADOS, “PELUQUERIA CACOM-6 Y BAR DE SUBOFICIALES”	
CONTRATISTA		ASOCIACION FAC NUESTRA SEÑORA DE LORETO TRES ESQUINAS CAQUETA	
SUPERVISOR		T4. FORERO MARTINEZ LAURA ISABEL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		5.680.800,00	
FORMA DE PAGO		El canon de arrendamiento se deberá cancelar mensualmente en la cuenta corriente No. 110-620-00171 9, del Banco Popular Fondo Interno, a nombre del Comando Aéreo de Combate No.6. Por un monto correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. \$ 473.400,00 valor con IVA incluido y servicios públicos (energía y agua), pagaderos dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, de manera anticipada, al Comando Aéreo de Combate No 6. Pagando en su totalidad, durante un año de vigencia, un total de CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL, OCHOCIENTOS PESOS MCTE \$ \$ 5.680.800,00	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		09-06-2025	
FECHA DE INICIO		16-06-2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2026	
CONTRATOS MODIFICATORIOS			
Modificadorio No. 1	N/A	N/A	
Modificadorio No. 2	N/A	N/A	
Modificadorio No. 3	N/A	N/A	
SUSPENSIÓN Y REINICIOS			
Suspensión No. 1	N/A		
Ampliación Suspensión	N/A		
Reinicio	N/A		
FORMA DE PAGO FINAL	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A		
En Solano - Caquetá, a los (18) días del mes de junio de 2026, se reunieron el señor CR. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora T4. LAURA			

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 18-06-2026		
ISABEL FORERO MARTINEZ, en su calidad de SUPERVISOR por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE N°6 y la señora PAULA MATILDE TORRES COGOLLO en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN FAC NUESTRA SEÑORA DE LORETO TRES ESQUINAS CAQUETA, en su calidad de ARRENDATARIO ; con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 042-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025, cuyo objeto es <i>ARRENDAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DENOMINADOS, “PELUQUERIA CACOM-6 Y BAR DE SUBOFICIALES”</i> .				
BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		5.680.800,00		
VALOR ADICIÓN /REDUCCIÓN		N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO		5.680.800,00		
VALORES EJECUTADOS		5.680.800,00		
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		N/A		
VALOR AMORTIZADO		N/A		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		N/A		
SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.		N/A		
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA				
N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR		
Pago N° 1	N/A	N/A		
Pago N° 2	N/A	N/A		
Pago N° 3	N/A	N/A		
TOTAL PAGADO	N/A	N/A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR	
N/A		N/A	N/A	
N/A		N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL				
REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR		
N/A	N/A	N/A		
N/A	N/A	N/A		



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
	Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO				FECHA 18-06-2026		
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD O DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PRESTACION DE SERVICIOS	11-44-101257566	09-06-2025	16-10-2026	N/A	\$1.136.160
OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES						
Durante la ejecución del contrato de arrendamiento, el servicio se desarrolló de manera normal y continua, sin presentarse novedades que afectaran el cumplimiento de su objeto contractual. Asimismo, se verificó que el arrendatario dio cumplimiento oportuno a las obligaciones y requisitos establecidos en el contrato, manteniendo las condiciones pactadas durante toda su vigencia. En cumplimiento a la Póliza No. 11-44-101257566, expedida por Seguros del Estado S.A., que incluyó el amparo de Cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, con vigencia desde el 09 de junio de 2025 hasta el 16 de octubre de 2026, por un valor asegurado de \$1.136.160. Durante la ejecución contractual, dicha garantía permaneció vigente y amparó adecuadamente los riesgos establecidos en el contrato. En consecuencia, se evidencia una ejecución satisfactoria del contrato, cumpliéndose las obligaciones contractuales por parte del arrendatario.						
CONSIDERACIONES						
El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación en el entendido de que, con su firma el Supervisor certifica haber verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, según el cual: <i>“Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”</i> Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 042-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo con lo pactado y el objeto contractual se ejecutó en su totalidad, que el inmueble ha sido restituido y que no existen obligaciones pendientes por concepto de cánones de arrendamiento.						
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE						
Se deja constancia de que el contrato de arrendamiento se ejecutó en condiciones normales y de conformidad con las cláusulas pactadas. El arrendatario cumplió oportunamente con las obligaciones contractuales a su cargo, permitiendo el adecuado desarrollo del objeto contractual. Así mismo, no se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato, razón por la cual la Entidad certifica que el arrendatario cumplió con las obligaciones derivadas del contrato número 042-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025.						
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA						

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 18-06-2026
El contratista manifiesta que cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato y que realizó los pagos correspondientes conforme a las condiciones pactadas. En consecuencia, se declara a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución contractual y renuncia a presentar reclamaciones futuras relacionadas con el contrato objeto de la presente liquidación.		
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 PAULA MATILDE TORRES COGOLLO R. L. ASOCIACIÓN FAC NUESTRA SEÑORA DE LORETO TRES ESQUINAS CAQUETA CONTRATISTA	 T4. LAURA ISABEL FORERO MARTINEZ SUPERVISOR	
 CR. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO ORDENADOR DEL GASTO		